# SANCIBAR S.A.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS.**

## 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

SANCIBAR S.A. fue constituida y existe bajos las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 3 de Julio del año mil novecientos ochenta y cinco, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la Ciudad de Guayaquil.

## 2. OPERACIONES

La compañía tiene como objeto principal, Administración De Bienes Raíces, Pudiendo Dentro De Tal Actividad Adquirir Toda Clase De Bienes Inmuebles, Construir Propiedad Horizontal Sobre Edificios Y Casas; Enajenar, Arrendar, Subarrendar Y Administrar Bienes Inmuebles. Actividades que por varios periodos no pudieron ejecutarse, por tanto la empresa no cuenta con personal en nómina.

## 3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas, y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

### a. Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

### b.- Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, la empresa retomará sus operaciones estimativamente para el siguiente periodo contable, para acogerse al término de Negocio en Marcha.

**c.- Consistencia de Presentación**

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente.

**d.- Periodo de Tiempo**

La contabilidad Financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por periodos específicos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de decisiones.

**e.- Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes, cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan recuperar en el corto plazo.

**f.- Provisión Cuentas Incobrables**

La provisión de cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del periodo y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

**g.- Inventarios**

El Costo de los inventarios comprende el costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado, los saldos del rubro no exceden de su valor de mercado.

**h. Propiedad y Equipo**

Los saldos de propiedad y equipo están registrados a un valor equivalente al costo histórico.

Las ganancias, pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas

**i. Depreciaciones**

La depreciación se registra en resultados del periodo, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales.

| | |
|---|---|
| Edificios | 5% |
| Instalaciones | 10% |
| Maquinarias y Herramientas | 10% |
| Muebles y Enseres | 10% |
| Equipos de Computación | 33% |
| Vehículos | 20% |

El registro de un bien como Activo, dependerá del uso que se le estime, del plazo de vida útil, en el que el mismo le tomare generar beneficios económicos para la entidad.

**j. Documentos por pagar**

Los documentos por pagar representan principalmente los saldos pendientes de pago por obligaciones contraídas, cuyos saldos principalmente están de acuerdo a las negociaciones comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan pagar en el corto y largo plazo.

**k.- Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso es reconocido cuando los activos sean vendidos, independientemente de su cobro, siendo esta la base de medición del principio de realización.

**l.- Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañia, está gravada a la tasa del 22%.

**m.- Utilidad Por Acción**

La utilidad por acción por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2017, es calculada en base a la cantidad de acciones promedio en circulación durante cada periodo.

**n.- Impuestos Diferidos**

De localizarse gastos que tributariamente no serán deducibles, surgidos de diferencias de aplicación en el tiempo, no se generan Impuestos Diferidos, la diferencia resultante por el impuesto mayor cancelado al Servicio de Rentas Internas, constituye una disminución de la utilidad del ejercicio.

Las presentes notas muestran el tratamiento a seguir en las cuentas más importantes de los Estados Financieros, aunque, al momento no se muestren saldos de las mismas, sino cuando se retome la actividad operacional de la empresa.

Atentamente,

María Gómez de Cornejo

Gerente General